



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/337
27 de abril de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 64 c) de la lista preliminar*

DESARME GENERAL Y COMPLETO

Nota verbal de fecha 20 de abril de 1988 dirigida al Secretario General
por la Misión Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Francia ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de referirse a su nota A/43/152/Add.1, de fecha 14 de abril de 1988, por la que transmite una comunicación del 29 de marzo de 1988 recibida de Nueva Zelanda, relativa a explosiones nucleares supuestamente llevadas a cabo por Francia en Mururoa en 1987.

Dicho documento lleva a las autoridades francesas a formular las siguientes observaciones:

1) La delegación francesa votó en contra de la aprobación de la resolución 42/38 C por la Asamblea General el 30 de noviembre de 1987, y durante los debates celebrados en la Primera Comisión intervino para indicar claramente las razones de principio de su actitud negativa. Esa intervención figura en el acta resumida de los debates de la Primera Comisión del 13 de noviembre de 1987 (A/C.1/42/PV.43) y dice lo siguiente:

"Deseo explicar el voto negativo de la delegación francesa sobre los proyectos de resolución A/C.1/42/L.9, A/C.1/42/L.29, A/C.1/42/L.38 y A/C.1/42/L.77, relativos a la cuestión de los ensayos nucleares. A nuestro juicio, estos textos diversos no reflejan un enfoque adecuado de la cuestión de los ensayos nucleares. La prohibición de los ensayos nucleares debe situarse en el marco de un proceso efectivo de desarme nuclear, como lo confirma el párrafo 51 del Documento Final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1978. Sólo puede realizarse cuando se haya hecho posible el progreso en materia de desarme nuclear sin poner en peligro las bases mismas de la seguridad internacional.

* A/43/50.

Por lo tanto, no se puede establecer dicha prohibición como requisito previo ni dársele prioridad sobre la reducción considerable de los arsenales nucleares de las dos Potencias más armadas. Francia, por su parte, realiza sus ensayos nucleares para mantener su fuerza de disuasión a un nivel mínimo de credibilidad indispensable para su seguridad."

2) Además, con respecto a las informaciones transmitidas por Nueva Zelanda sobre las explosiones nucleares llevadas a cabo en Mururoa en 1987 y respecto de las cuales precisa la fecha, la hora y la potencia, Francia manifiesta una reserva general sobre toda información de esta índole.

En efecto, ya se trate de ensayos llevados a cabo por Francia o por otras Potencias nucleares, no puede garantizarse la veracidad de las informaciones suministradas por terceros países o por institutos de investigaciones especializadas, que, por el contrario, deberían suscitar las más graves dudas entre la comunidad internacional.

La Misión Permanente de Francia agradecería que esta nota verbal fuese distribuida a los Estados Miembros de las Naciones Unidas como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 64 c) de la lista preliminar.
